



Energía Cooperada: La historia de las *Cooperativas Energéticas* en Argentina durante el último siglo

Pérez Ascunce M. Cristina, Licenciada en sociología, UBA, crispeas99@gmail.com

Resumen

En este artículo se realiza un recorrido histórico y analítico de las cooperativas energéticas en Argentina, destacando su relevante pero infravalorado papel en la provisión de electricidad durante los últimos cien años. El cooperativismo energético resulta ser una forma de organización de producción y distribución de energía en una importante parte del país, principalmente en zonas donde no es rentable hacer negocios para el sector privado por los altos costos y la baja clientela. Las cooperativas energéticas se crearon de diversas formas con un objetivo común: proveer de electricidad a una población alejada de los grandes centros urbanos de forma autónoma. El origen de cada cooperativa y la propia configuración institucional le aporta una heterogeneidad a la temática que requiere un abordaje multidisciplinario para lograr comprender en el rol que poseen en el sistema energético nacional. Así, abordaremos los orígenes de las cooperativas energéticas como actores emergentes, su expansión y como se relacionaron con el Estado y los sucesivos Gobiernos en diferentes épocas y modelos. Relacionaremos este actor con los desafíos actuales respecto a la matriz y su rol en la transición energética a nivel mundial.

Introducción

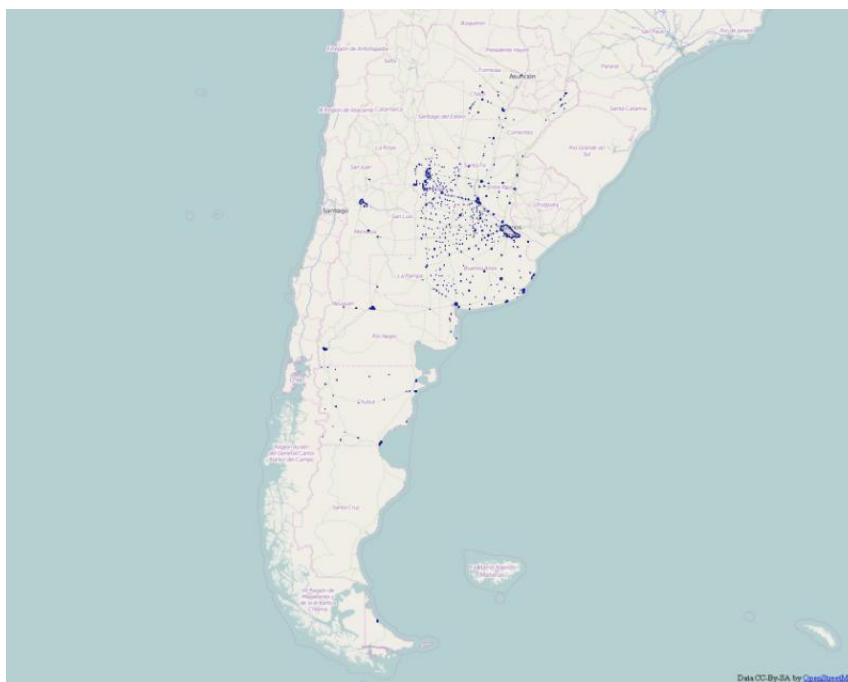
Desde los años 90's la distribución de energía se maneja entre empresas privadas que se encargan de garantizarle el acceso a los usuarios. Este es un sistema que ya tenemos naturalizado en los grandes centros urbanos como el AMBA, con Edesur y Edenor que poseen la mayor área de concesión para que distribuyan la energía. Sin embargo, esto no es así en todas las partes del país, existen también otro tipo de esquema que cuenta ya con más de un siglo de antigüedad. Hablamos de las cooperativas energéticas, agrupaciones de personas, empresas o instituciones que se organizan para producir, consumir y gestionar energía de manera colectiva y sostenible en lugares distantes de grandes centros urbanos. Estas organizaciones colectivas tienen un esquema diferente al de las Sociedades Anónimas (S.A.) ya que esta propuesta, con un manejo mayormente comunal en el cual reside un autogobierno es eficiente para federalizar, urbanizar y mejorar las condiciones de vida a sectores donde los privados no encuentran un negocio rentable para explotar. Según datos recientes de FEDECOBA (2024), alrededor de 600



cooperativas eléctricas abastecen a más de 7,6 millones de personas en Argentina, lo que representa el 17% de los usuarios eléctricos del país y el 58% de los usuarios rurales. Este dato confirma que las cooperativas no son actores marginales, sino fundamentales para garantizar el acceso a la energía y la equidad territorial de la misma, especialmente en zonas donde el mercado privado y el estado no logran llegar eficientemente.

Como se ve en el siguiente mapa, la mayor parte de las cooperativas se encuentran en las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, pero existen focos importantes en muchas otras tales como Mendoza, Misiones, Chaco, La Pampa, e incluso Tierra del Fuego. Esto es debido a que sus fundaciones, como veremos, se trataron en mayor medida de esparcimiento de las masas inmigrantes a las cuales se le otorgaba la posibilidad de trabajar la tierra de zonas rurales. La necesidad de electricidad de estas nuevas comunidades llevó a la extensión de las cooperativas principalmente durante los años 30's.

Mapa de Cooperativas Energéticas



Fuente: Dirección de Información Energética. (2022). Áreas de cooperativas eléctricas [Mapa]. Secretaría de Energía de la Nación. IDE Energía.

Los orígenes de las cooperativas eléctricas en Argentina

El origen de la cooperatividad energética se remonta al fuerte desarrollo de centros urbanos, al aumento de la demanda energética producto de la creciente industrialización, que modificó



intensivamente la necesidad y existencia de tendido eléctrico y, por lo tanto, las cifras de kWh transportados de a miles a millones. En ese entonces, la distribución eléctrica estaba en manos de capitales extranjeros, monopolizando el sector y brindando sus servicios a zonas de mayor densidad poblacional y recursos. Las empresas podían mantener el control de su monopolio ya que los capitales extranjeros eran los únicos que poseían el suficiente capital y el *know-how* (saber hacer) cómo para llevar a cabo las obras necesarias. A su vez, estas empresas controlaban todo el negocio, decidiendo arbitrariamente las tarifas desde aplicar cargos extras o incluso hasta cobrar por otros servicios como el alquiler de medidores (Rullo, 2023).

Como respuesta a las demandas nacionales, surgieron en Argentina las primeras cooperativas eléctricas que se consolidaron como una alternativa al servicio de estas empresas extranjeras monopolizadoras. Mayormente surgieron en zonas rurales con baja densidad poblacional, justamente donde las empresas no calculaban un negocio real. Allí las cooperativas tuvieron que hacer frente a los grandes monopolios en un rubro donde jugaban con amplia desventaja, no solamente económica sino técnica y mecánica. Además, la impronta cooperativista implicaba también modificar los regímenes de gerenciamiento tradicionales y concebir otra posición a la hora de planificar y plantear objetivos. Las corrientes del Siglo XX anarquistas, socialistas y comunistas traídas por los inmigrantes europeos, de solidaridad y respuesta a necesidades, agrupó a las personas en instituciones sociales no estatales cuyos objetivos se volcaron a brindar servicios sociales, los valores de estas personas junto con las necesidades dieron lugar a los emprendimientos cooperativos (Plotinsky, 2015).

En 1926 en la Provincia de Buenos Aires, se crea la primera cooperativa eléctrica, como respuesta a las necesidades locales. La Sociedad Cooperativa de Luz y Fuerza de Punta Alta comienza a operar definitivamente en 1927, dirigida por obreros con experiencia en el cooperativismo de otras ramas. Allí pasaron a cobrar la mitad de la tarifa previa y deshacerse de otros pagos que exigía la anterior empresa. El éxito de Punta Alta generó que en los sucesivos años se fundaran otras cooperativas eléctricas a lo largo de la provincia de Buenos Aires y otras en el interior del país. A finales del año de creación, se sanciona la Ley General de Cooperativas N.º 11.388, que regulaba a toda entidad con características de cooperativas, sin importar el rubro. A pesar de la ley, el Estado decidía no involucrarse con las mismas en pos de no perjudicar a las grandes empresas energéticas.

La década de 1930 significó crecimiento ya que las cooperativas eléctricas se expandieron significativamente, aumentando año tras año la cantidad de cooperativas registradas y de personas asociadas. En el caso de las cooperativas eléctricas, aportaban el 35% de asociados a fin de la década. En 1939 se crea la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros



Servicios Públicos (FACE), que sumó miembros de forma sostenida hasta los años 70's. Sigue funcionando hasta hoy. Procura la asociación del Estado nacional, provincial y municipal con las cooperativas, gestionar la aplicación de las instituciones, asesorar, organizar congresos y contribuir con la consolidación de cooperativas y crear nuevas, entre otras. (Vilas, 2014). La FACE se conforma como entidad de apoyo para las cooperativas. En los años posteriores a su creación, debió enfrentarse a la difamación y ataques de las empresas energéticas extranjeras. Al mismo tiempo, se encargó de promocionar y expandir el modelo cooperativista a localidades de distintas partes del país. Y así fue como en pocos años nacieron nuevas cooperativas respaldadas por la federación.

Unidos y energizados

En los años siguientes, con la llegada de los primeros gobiernos peronistas (1945-1955), las cooperativas registraron grandes cambios. El Plan Nacional de Energía era fuertemente estatista y priorizaba los servicios públicos a cargo del Estado, todas se vieron beneficiadas ya que se las identificaba como punta de lanza de la política productiva y les hacían la contra a las empresas comerciales. En particular, en las localidades del interior, allí donde hubiese electricidad se identificaba la existencia de una cooperativa eléctrica. De hecho, "Las cooperativas eléctricas se convirtieron en un movimiento económico-social con técnicos, líderes y una base ciudadana capaz de ofrecer una alternativa viable a los modelos de prestación de servicios existentes [..]" (Rullo, 2023). Es decir que se vieron respaldadas por la política para consolidarse como representantes de las necesidades locales. Esa era la identidad propia de las cooperativas y debido a esto con el pasar de los años comenzaron a cubrir cada vez más servicios públicos esenciales, siempre manteniéndose como una alternativa a las empresas extranjeras.

Las cooperativas fueron concebidas con la característica de estar íntimamente relacionadas con las necesidades de sus comunidades. Es por eso por lo que impulsaron la urbanización de zonas rurales para garantizar el acceso al servicio, a la vez expandían el tendido eléctrico en localidades donde las empresas comerciales no tenían intención de hacerlo. Como está escrito en la biografía del FACE reflejada en "Huellas de una historia": "la electrificación rural no se detuvo hasta el presente y se crearon numerosas cooperativas para cubrir el servicio allí donde no llega el modelo comercial." (Vilas, 2014). En comparación con otros modelos de crecimiento del tendido: "El desarrollo del cooperativismo eléctrico argentino tiene características inéditas a nivel internacional. Si bien su nacimiento no se vincula con las grandes ciudades, es predominantemente urbano, a diferencia de lo ocurrido en otras partes del mundo. Sin embargo,



la responsabilidad social de las cooperativas se pone de relieve en el rol jugado por las entidades solidarias en materia de electrificación rural.” (Ibid. 2014)

La expansión vivida hasta la década de los 60's decayó por esas épocas, aunque en cantidad de cooperativas eléctricas seguían siendo un número fuerte.¹ La construcción del SADI (Sistema Argentino de Interconexión) implicó un nuevo rol, ya que a partir de ese momento se podía comprar energía al Mercado Eléctrico Mayorista y se reemplazaba así la generación propia de energía. La mayoría de las cooperativas se volcaron a la compra de energía por los altos costos que implicaba la producción y el costoso mantenimiento de las usinas, restringiéndose a la distribución de electricidad y dejando de lado la generación, perdiendo su autonomía en el proceso.

Entre 1973-1976 las empresas públicas nacionales y provinciales absorbieron numerosas cooperativas. Es más, “esta absorción se debió en buena parte a las condiciones que imponían las empresas estatales dueñas de la generación y la distribución troncal [...]” (Garrido et al., 2013). Si bien muchas sobrevivieron, se abandonó casi definitivamente la generación local. El nuevo modelo de generación y distribución no se alineaba con el funcionamiento histórico de las cooperativas y para prevalecer se volvieron meras distribuidoras de las grandes centrales. Aunque también para sobrevivir diversificaron sus servicios al máximo, volcándose al “desarrollo local de sus comunidades y a cubrir las nuevas necesidades, lo que diversificó las prestaciones de los servicios, incluyendo también agua corriente, cloacas y telefonías. (Clementi, 2020)

Los desafiantes 90's

En la década de 1990 se inicia una tercera etapa en la trayectoria de las cooperativas. Las reformas impulsadas por el Estado afectaron al sector eléctrico a través del proceso de privatización. La política de desregulación gubernamental tuvo un impacto directo en la generación, el transporte y la distribución de la energía. En esta nueva época debieron sobre todo competir en el mercado de manera desigual. El Estado traspasó empresas de servicio pública a manos de empresas de capital privada, imponiendo al Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), creado en 1992, como autoridad para aplicar el nuevo marco regulatorio, el control y la fiscalización. Debieron enfrentarse a grandes empresas privadas que tenían mayor capacidad de inversión y recursos, buscando servicios más eficientes a menor costo. Los cambios

¹ “En el año 1969, de las 1.600 ciudades con servicio eléctrico en el país, 859 eran provistas por cooperativas; servían a 609.250 usuarios, lo que equivale a 2.500.000 personas que reciben servicio eléctrico cooperativo. El 31 de diciembre de 1970, con 663 cooperativas en servicio, el número de poblaciones servidas por cooperativas era de 916.” (López, 2001)



en la regulación del sector eléctrico favorecían a estas empresas, quitándole restricciones y otorgándoles beneficios fiscales y financieros a los que las cooperativas, por más de ser o no sociedades anónimas, no accedían. (Azpiazu & Basualdo, 2004)

La desregulación flexibilizó la definición de tarifas y para las cooperativas mantener una tarifa competitiva atractiva para los usuarios comprometía su sostén financiero. Para mantener las tarifas a precios competitivos, es decir bajas, las cooperativas comenzaron a acumular deudas con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA). Se les facilitaron planes de pago y regularización de deuda que permitieron sobrevivir, pero la búsqueda de soluciones alternativas para mantener la sostenibilidad financiera surgió gracias a la fuerte estructura democrática interna. En este sentido el apoyo de la comunidad se volvió fundamental cuando hubo que aceptar aumentos tarifarios por cuestiones de subsistencia. (Rullo, 2023)

En este contexto, se pensaron proyectos de modernización, ya no alcanzaba con diversificar su oferta de servicios, había que actualizar la infraestructura y orientarse a nuevas oportunidades. Así surgieron los primeros proyectos de generación de energía renovable en el sur Bonaerense y la Patagonia (Clementi, 2020). Las cooperativas eléctricas que incursionaron en la generación de energía a través del viento representaron, hasta el 2008, el 100% de la producción de energía eólica nacional (Garrido, Moreira y Bidinost, 2013). Desde entonces, las cooperativas se volvieron a dedicar también a la generación eléctrica y ya no solo a la distribución.

Algunos proyectos eólicos se desarrollaron a partir de acuerdos con empresas fabricantes de aerogeneradores como en Comodoro Rivadavia y otros gracias al apoyo de agencias de promoción de gobiernos europeos, entre ellos Alemania en Punta Alta. Estas iniciativas no solo impulsaron la expansión del sector energético, sino que también dinamizaron el desarrollo de las comunidades donde se radicaron, las ciudades crecieron y se urbanizaron ante la creciente demanda de técnicos calificados, las cooperativas respondieron con nuevas infraestructuras, y se promovieron inversiones extranjeras que catalizaron nuevas dinámicas de desarrollo social local.

Problemas

El congelamiento de tarifas durante el menemismo con políticas de corte neoliberal de fortificación del peso llevó a problemas financieros respecto a que los aumentos de los costos no podían trasladarse directamente a los usuarios que ya estaban devastados económicamente. El aumento de la morosidad de los usuarios significó una caída en los ingresos de las cooperativas en general, que no tenían el respaldo que las grandes empresas sí. Sin embargo, debido a la



concepción misma de las cooperativas, estas resistieron y preservaron la prestación de servicios, conteniendo a la comunidad y sosteniendo los puestos laborales. Esta situación continuaría durante todo los 90's e inclusive durante el gobierno de De la Rúa (1999-2001) y el posterior.

En 2003, el Gobierno de Néstor Kirchner, comenzó a reconocer la trayectoria de las cooperativas siendo el objetivo directo de políticas públicas, trayendo herramienta de inclusión social y terminando una época de desinterés estatal. La relación con el aparato estatal mejoró mientras se apreciaba el reconocimiento del movimiento cooperativo. En este sentido, como la política nacional viró hacia el neodesarrolismo (Rougier, 2022) e inclusividad desde ese momento, el Estado pudo encontrar en el movimiento cooperativista “una puerta para acercar esas políticas de inclusión a los argentinos”. Con la Ley 25.561 (2003) se congelaron las tarifas en beneficio de los usuarios, acompañadas por subsidios que impulsaron la recuperación económica, el crecimiento industrial y la mejora de servicios. Sin embargo, esta política generó una fuerte carga fiscal luego ampliamente discutida. (González Lavado, 2024)

La supervivencia de las cooperativas y la ansiada transición energética

Desde la década de 1990 las cooperativas eléctricas debieron reinventarse, destacándose como pioneras en energías renovables con la inauguración del primer parque eólico en 1995 y otros diez emprendimientos energético-renovables hasta 2008. Gracias a avances tecnológicos europeos, alianzas con empresas extranjeras, instituciones públicas y créditos del Banco Credicoop, lograron incorporar conocimiento técnico y equipamiento, consolidando el aprovechamiento del viento como recurso energético en Argentina.

Ante el aumento en las iniciativas eólicas en 1998 se regula e incentiva el sector bajo el Régimen Nacional de la Energía Eólica y Solar (Ley N° 25.019), aunque recién en el 2001 pudo aplicarse, con un contexto problemático para proyectos de este tipo que exigía grandes inversiones. Las cooperativas eólicas, a diferencia de las convencionales beneficiadas por subsidios, enfrentaron mayores costos y dificultades para importar repuestos, lo que limitó su sostenibilidad. En la Provincia de Buenos Aires hay 6 parques eólicos pioneros en la materia, pero entre ellos, hasta 2020 solo dos están activos (Clementi, 2020).

El Siglo XXI comenzó con la premisa del cambio climático y persistió como tema de agenda hasta la actualidad, esperando ver los primeros cambios tanto en la matriz energética como en la naturaleza. El desarrollo de fuentes de energía renovable es una política global que en los últimos años se expandió y ocupa a los organismos internacionales y a los estados. La preocupación por no agotar los recursos energéticos no renovables (principalmente hidrocarbúricos), la influencia de la opinión pública respecto a la conservación de la naturaleza, el impacto ambiental



que provoca el modo de producción y la tecnología actual pasaron a ser fundamentales en la agenda mundial.

En 2004, durante la Conferencia de Bonn, se consolidó a escala mundial la demanda de energías con bajo impacto ambiental y se impulsaron programas de promoción que instaban a modificar las matrices productivas. La dependencia de los hidrocarburos mostraba cómo la variación en su extracción afectaba directamente precios y tarifas, lo que reforzó la necesidad de diversificar la matriz energética para garantizar mayor estabilidad. En este marco, en Argentina los proyectos eólicos se sumaron a los hidroeléctricos como actores estratégicos del desarrollo social y económico local. Estos planes evolucionaron hacia la provisión de energía eléctrica y nuevas formas de aprovechar recursos naturales. Un caso de éxito es el de la Cooperativa 2 de Mayo en Misiones, que tras construir su central hidroeléctrica amplió su actividad a la pesca y producción de alimentos. Tales iniciativas, además, “[...] pueden favorecer el impulso de redes de generación energética distribuida frente al modelo concentrado imperante en el país.” (Moreira & Garrido, 2013)

En Argentina, la Ley 26.190 (2006) declaró de interés nacional la generación eléctrica a partir de fuentes renovables y fijó como meta alcanzar el 8% de participación en la matriz para 2017, implementando el Programa de Generación de Energía Eléctrica de fuentes renovables (GENREN) mediante licitación pública. Aunque la iniciativa se alineó con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (2010), no se concretaron nuevos proyectos eólicos debido a demoras en la reglamentación, incumplimiento de incentivos y problemas financieros en las obras adjudicadas. (Clementi, 2020)

Con los aumentos de la demanda de energía y la necesidad de reconvertir el sector energético hacia un sendero de desarrollo sostenible, se impulsaron nuevas medidas desde el Estado, la sanción de la ley N°27.191/15, de Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la producción de Energía Eléctrica, ampliando la ley anterior y estableciendo nuevas metas. Si antes era el 8% en 2017, ahora se espera un 20% en 2025. Durante el Gobierno de Macri (2015-2019), se creó el Programa RenovAr en pos de cumplir las metas pautadas. Este programa se trataba de abrir las licitaciones siempre y cuando fueran proyectos de generación de energía eléctrica renovable. Además, se habilitó un mercado especializado (MATER)² mediante el cual grandes usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista pueden acceder a la energía producida limpiamente, a través de contratos con los generadores.

² El Mercado a Término de Energías Renovables (MATER) (Resolución N°281/2017)



La Provincia de Buenos Aires, cuna del cooperativismo eléctrico argentino, se adhirió a la Ley Nacional de Energía Renovable de 2015 y al Decreto de 2016, que eximieron de impuestos a quienes invirtieran en proyectos de instalación de centrales de generación renovable (PROINGED). Desde 2014, las cooperativas se alinearon a los estándares de sustentabilidad en generación y transporte de energía, y en este marco la provincia emergió como uno de los epicentros nacionales en materia eólica, con proyectos de entre 50 y 100 MW, muchos de los cuales entraron en operación entre 2018 y 2019, mientras otros permanecen en construcción (Clementi, 2020). Sin embargo, la participación de las cooperativas en el programa RenovAr resultó menor a la esperada en función de su trayectoria histórica, principalmente por la falta de capital para afrontar las inversiones iniciales. A ello se suma la percepción de las cooperativas como meras distribuidoras de carácter artesanal, lo que limita la llegada de inversores. El gráfico siguiente muestra algunos de los proyectos eólicos impulsados por cooperativas eléctricas, facilitados por los programas mencionados previamente.

Figura N°3. Nuevos proyectos eólicos impulsados por cooperativas eléctricas entre 2010-2020

Proyecto eólico	Promotor	Potencia (MW)	Ubicación	Estado
9 de Julio	Coop. Eléctrica y de Servicios Mariano Moreno	4	9 de Julio, Buenos Aires	Estudios de factibilidad PROINGED
Paraje Cerro de la Gloria	Coop.de Usuarios de Electricidad y de Consumo de Castelli Ltda.	1.5	Castelli, Buenos Aires	Estudios de factibilidad PROINGED
Vela	Usina Popular y Municipal	10.8	Tandil, Buenos Aires	Presentado en ronda 2.5 RENOVAR
Olavarría	Coopelctric	s/d	Olavarría, Buenos Aires	Estudios de factibilidad PROINGED
Saladillo	Cooperativa eléctrica de Saladillo	s/d	Saladillo, Buenos Aires	Estudios de factibilidad PROINGED
Espartillar	Cooperativa de Provisión de Servicio Eléctrico y otros Servicios y Obras Públicas	10.8	Saavedra	Estudios de factibilidad PROINGED
Pampa I	CELTA Coop. Ltda.	100	Reta Buenos Aires	Adjudicado en Renovar 1.5

Fuente: Clementi, L. V. (2020).



Generación distributiva con las cooperativas a la cabeza

Entonces, para reducir las emisiones se propone la diversificación de la matriz energética priorizando las fuentes renovables. No obstante, al mismo tiempo hay que atacar una cuestión más profunda, la crisis energética y la desigualdad de las zonas urbanas respecto a las zonas alejadas del tendido principal. Por eso es necesario que las políticas tiendan a ampliar el mercado eléctrico, enfrentando la falta de acceso a estos servicios, expandiendo la infraestructura, entre otras acciones. La generación energética limpia y renovable va con otro modelo de distribución, que se enfoca en acercar la producción a los lugares donde se consume, a las comunidades. En este sentido, se aprobó en el 2017 el Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable integrada a la red eléctrica pública (Ley N°27.424), la cual deja establecido el derecho de cualquier usuario particular a autoabastecerse a partir de fuentes renovables e incluso inyectar excedentes a través del libre acceso a la red de distribución eléctrica³.

El modelo de generación distribuida se sustenta en el uso de energías renovables, donde los propios usuarios producen su energía mediante “tecnología verde”, condición fundamental para fomentar el autoabastecimiento y aportar el excedente a la red eléctrica general. Este esquema no solo reduce costos y favorece al medioambiente, sino que también permite responder a los picos de consumo aprovechando diversas fuentes. A diferencia de la generación centralizada, que requiere extensas redes de transmisión y distribución con mayores costos y pérdidas de potencia, la generación distribuida se adapta a las condiciones locales, impulsa el desarrollo regional, democratiza la producción energética y contribuye a disminuir impactos ambientales (Nogar, 2021).

En Argentina, además de la cíclica crisis económica que dificulta la financiación de la transición energética, existe un problema estructural: la imposibilidad física de incorporar nuevas plantas de generación eléctrica debido a la saturación de las líneas de alta tensión que conforman el Sistema Argentino de Interconexión (SADI) (Sergent, 2018). En este contexto, la creación de unidades generadoras más pequeñas aparece como una alternativa viable, tal como lo han venido desarrollando las cooperativas desde sus orígenes. En otras palabras, hace falta infraestructura del tendido eléctrico de forma urgente y cada vez de forma más apremiante.

En efecto, las cooperativas de servicios públicos han sido históricamente la única vía de acceso a la electricidad en diversas regiones del país. Su carácter sustentable y su capacidad de respuesta a las necesidades locales las posicionan como actores estratégicos en el nuevo modelo de distribución. No se trató nunca de proyectos aislados: los valores cooperativos, desde su

³ Ver más en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27424-305179>



origen, persiguen objetivos afines a los que hoy promueven las políticas energéticas, lo que las convierte en candidatas idóneas para desempeñar un papel central. Sin embargo, la idea de un modelo de generación distribuida careció durante años del aval estatal y de mecanismos de financiación adecuados, hasta la creación de programas como GENREN y RenovAr, que facilitaron el desarrollo industrial y social mediante la generación de empleo.

Ahora bien, el desafío consiste en extender estas políticas hacia los centros urbanos, donde las emisiones de gases de efecto invernadero son más elevadas, producto tanto del sector eléctrico como de la actividad industrial. Allí surge una nueva limitación: el consumo urbano supera la capacidad de producción de las energías limpias, cuya intermitencia impide garantizar un suministro constante. En consecuencia, el sistema se ve obligado a mantener la generación térmica como complemento indispensable.

El informe de CAMMESA del 2024 evidencia un crecimiento aún más marcado en la generación de energías renovables. La producción aumentó un 21% respecto al año anterior, alcanzando 7.507 GWh en el primer cuatrimestre frente a los 6.208 GWh de 2023, y cerró el año con más de 900 MW de nueva capacidad instalada, superando los 6.670 MW operativos bajo la Ley N° 27.161. CAMMESA continúa sin considerar a la energía nuclear como renovable, mientras que la hidroeléctrica sí se incluye en los balances, aunque no está comprendida dentro de la Ley 26.190 que prioriza principalmente la eólica y la solar. Aun así, se registraron proyectos hidroeléctricos y de biomasa con menor capacidad relativa. La generación renovable bajo la Ley mencionada se consolidó con un aumento interanual significativo, manteniendo a la eólica como principal fuente, pero con un crecimiento sostenido de la solar y un aporte complementario de la hidroeléctrica. Al observar la evolución desde 2019, cuando se dio el salto mayor por la finalización de obras financiadas por el Estado, los datos de 2024 muestran que el crecimiento se mantiene constante en términos absolutos, consolidando la expansión de proyectos eólicos y solares. Sin embargo, en términos relativos aún no se alcanza la meta de cubrir el 20% de la demanda, lo que evidencia que la transición energética avanza, pero enfrenta limitaciones estructurales en la matriz y en la capacidad de integración al SADI.

Y ahora qué pasa... ¿eh?

En 2024 se intensificó el conflicto entre el Gobierno nacional y las cooperativas eléctricas, con el foco puesto en deudas, auditorías y medidas de intervención. La discusión sobre la reestructuración de obligaciones con CAMMESA, incluida la deuda con generadoras y la presunta morosidad de algunas distribuidoras, derivó en intervenciones sobre cooperativas bonaerenses y en el cuestionamiento de herramientas claves para la equidad territorial, como el Fondo



Provincial de Compensaciones Tarifarias. Sin ese fondo, más de cien localidades verían comprometida la continuidad y el costo del servicio, afectando de manera directa a usuarios de ingresos medios y bajos en territorios donde las cooperativas son el principal sostén de acceso. El giro de 2024–2025 muestra una tensión concreta, ordenar la cadena de pagos y reducir subsidios, mientras se exige a las cooperativas sostener el servicio en condiciones de financiamiento más duras y bajo mayor control. Aun con las acusaciones de fraude y las intervenciones, el rol histórico de las cooperativas, garantizar electricidad en zonas periurbanas y rurales, y sostener tejido social y económico local, sigue siendo central para cualquier transición energética con equidad.

El cierre, entonces, no es conclusivo sino abierto: sin instrumentos de financiamiento y coordinación específicos, el ajuste puede debilitar un actor que el sistema necesita; con reglas claras, auditorías razonables y protección de los mecanismos de compensación, las cooperativas pueden seguir siendo el puente entre la gran red y la demanda territorial que la Argentina no puede darse el lujo de perder. La cuestión que se mantiene en el tiempo es qué rol va a tomar el Estado frente a las cooperativas energéticas.

Conclusiones

Llegando al fin de este recorrido de la historia del cooperativismo eléctrico argentino, ya divisamos cuales fueron, son y serán actores claves. Se consolidaron como la respuesta organizada de las comunidades para cubrir una necesidad y se transformaron en los responsables de la expansión eléctrica en localidades lejanas del país, peleando ante el desinterés de las grandes empresas extranjeras. Estas asociaciones autónomas, integradas por personas que se organizaron voluntariamente para atender necesidades insatisfechas, gestionaron de manera conjunta y democrática. Los emprendimientos cooperativos sostuvieron valores de ayuda mutua, garantía de acceso a servicios esenciales y promoción del desarrollo local con responsabilidad comunitaria. Estos principios han constituido, desde sus orígenes, los lineamientos fundamentales del cooperativismo argentino.

Actualmente en Argentina, son 600 las cooperativas energéticas que ofrecen variedad de servicios públicos en todo el país y continúan siendo, en múltiples localidades, la única vía de acceso. Distribuyen un 12% de la electricidad a nivel nacional, alcanzando a 2 millones de usuarios, ahora solamente en el Gran Buenos Aires representan el 30% del mercado eléctrico y para las zonas rurales son el 58% (Rullo, 2023). A su vez, datos recientes de FEDECOBA (2024) amplían esta perspectiva al señalar que las cooperativas abastecen a más de 7,6 millones de personas, lo que representa el 17% de los usuarios eléctricos del país y confirma su papel



estratégico en la seguridad energética y la equidad territorial. En regiones donde el mercado privado y el Estado no logran garantizar cobertura, las cooperativas se consolidan como actores fundamentales para sostener el acceso y el desarrollo local.

Las cooperativas, en su afán de modernizarse, comenzaron desde hace décadas a transformar las formas de generación de energía, incluso cuando la crisis ambiental y climática aún no ocupaba un lugar central en la agenda mundial. De este modo, se posicionaron como pioneras en la producción de electricidad sustentable y sentaron un precedente para la modificación de la matriz energética y productiva del país. En paralelo, en América Latina emergen modelos de comunidades energéticas que se organizan bajo las premisas del autoconsumo y la generación local en el mismo sitio donde se demanda energía (Baigorrotegui & Chemes, 2023). En Argentina, el esquema de generación distribuida todavía no contempla organizaciones comunitarias más amplias que las cooperativas, en parte por la falta de interés estatal; sin embargo, a futuro este modelo podría constituir una alternativa sólida si se logra instalar la semilla cooperativista en la opinión pública y en las políticas energéticas nacionales.

Bibliografía

Azpiazu, D., & Basualdo, E. (2004). *Las privatizaciones en la Argentina: Génesis, desarrollo y principales impactos estructurales*. FLACSO.

Baigorrotegui, G., & Chemes, J. (2023). *Comunidades energéticas latinoamericanas: Sostenedoras de transiciones que mantienen y reparan la vida*.

Cairella, M. (2024, mayo). Exclusivo: designarán a Mario Cairella como vicepresidente de CAMMESA. *EconoJournal*. <https://econojournal.com.ar/2024/05/exclusivo-designaran-a-mario-cairella-como-vicepresidente-de-cammessa/>

CAMMESA. (2023). *Informe anual 2023*. <https://www.cammessa.com>

CAMMESA. (2024). *Informe anual 2024*. <https://cammesaweb.cammessa.com/2025/05/20/informe-anual-2024/>

Clementi, L. V. (2020). *Cooperativismo en la transición energética: Experiencias pioneras y nuevos proyectos eólicos en el territorio bonaerense*.

Cracogna, D. (2018). *Análisis del marco legal cooperativo. Informe nacional de Argentina*. Convenio ICA-EU.

EconoJournal. (2024, octubre). El gobierno interviene siete cooperativas eléctricas. *EconoJournal*. <https://econojournal.com.ar/2024/10/el-gobierno-interviene-siete-cooperativas-electricas/>



FEDECOBA. (2024). *Aporte de las cooperativas eléctricas argentinas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [https://aciamericas.coop/wp-content/uploads/2024/02/01_Angel-](https://aciamericas.coop/wp-content/uploads/2024/02/01_Angel-Echarren_FEDECOBA.pdf)

[Echarren_FEDECOBA.pdf](https://aciamericas.coop/wp-content/uploads/2024/02/01_Angel-Echarren_FEDECOBA.pdf)

Garrido, S., Lalouf, A., & Moreira, J. (2013). Implementación de energías renovables como estrategia para modificar la matriz energética en Argentina: De las políticas puntuales a las soluciones sistémicas. *Avances en Energías Renovables y Medio Ambiente (AVERMA)*, 17, 35–41.

Garrido, S. M., Moreira, A. J., & Bidinost, A. I. (2013). Cooperativismo eléctrico y desarrollo local a partir de energías renovables: La experiencia de la cooperativa de Agua y Energía de 2 de Mayo en Misiones.

González Lavado, E. (2023). *Un mundo feliz: La política energética subsidiada y el sueño de libertad (de precio) en la Argentina del Siglo XXI*. UBA Sociales.

Infobae. (2024, octubre 30). El Gobierno intervendrá 7 cooperativas eléctricas y le reclama una deuda total a ese sector por 325.000 millones. *Infobae*. <https://www.infobae.com/economia/2024/10/30/el-gobierno-intervendra-7-cooperativas-electricas-y-le-reclama-una-deuda-total-a-ese-sector-por-325000-millones/>

InfoCielo. (2024, noviembre). Cien pueblos sin luz: El gobierno nacional quiere eliminar un fondo clave para las cooperativas bonaerenses. *InfoCielo*. <https://infocielo.com/politica-y-economia/cien-pueblos-luz-el-gobierno-nacional-quiere-eliminar-un-fondo-clave-las-cooperativas-bonaerenses-n796392>

La Nación. (2024, mayo). Deuda millonaria: Caputo les torció el brazo a las empresas de energía y les pagará con un bono. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/economia/deuda-millonaria-caputo-les-torcio-el-brazo-a-las-empresas-de-energia-y-lespagara-con-un-bono-que-nid23052024/>

La Política Online. (2024, noviembre). Detectan un fraude al Estado de 160 mil millones de las cooperativas eléctricas. *La Política Online*. <https://www.lapoliticaonline.com/energia/detectan-un-fraude-al-estado-de-160-mil-millones-de-las-cooperativas-electricas/>

La Scaleia, L. (2003). *Cooperativismo y desarrollo energético en la Argentina: El caso de la cooperativa eléctrica de Las Flores: 1934–1950*. Universidad de Buenos Aires.

López, D. A. (2001). La gestión de las cooperativas de servicios públicos. *Revista Idelcoop*.

Moreira, A. J., & Garrido, S. (2013). Energías renovables, cooperativismo y desarrollo local: Un análisis socio-técnico de la experiencia de las cooperativas eléctricas en la Argentina. X *Jornadas de Sociología*.

Nogar, A. G., Clementi, L. V., & Decunto, E. V. (2021). Argentina en el contexto de crisis y transición energética. *Revista Universitaria de Geografía*, 30(1), 107–131.



Perfil. (2024, mayo). CAMMESA obtuvo un fallo favorable de la justicia por una deuda de 160.000 millones de cooperativas. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/economia/cammessa-obtuvo-un-fallo-favorable-de-la-justicia-por-una-deuda-de-160000-millones-de-cooperativas.phtml>

Plotinsky, D. (2015). Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina. *Revista Idelcoop*, 215, 157–178.

Polígono Industrial. (s.f.). *La energía en la Argentina*. <https://www.poligonoindustrial.com.ar/matrizenergeticaargentina.pdf>

Rougier, M. (2021). *La industria argentina en su tercer siglo: Una historia multidisciplinar (1810–2020)*.

Rullo, P. G., & Gil, S. (2023). *Cooperativas eléctricas en Argentina*.

Secretaría de Energía. (2019). *Introducción a la generación distribuida de energías renovables*. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/introduccion-a-la-generacion-distribuida-de-er.pdf>

Sergeant, A. (2018). Generación distribuida: ¿En vísperas de una revolución copernicana? *Revista Argentina de Derecho de la Energía, Hidrocarburos y Minería (RADEHM)*, 17, 187–196.

Vilas, J. (Comp.). (2014). *Huellas de una historia. FACE 1939–2014 (Aportes de B. Vega)*. Intercoop.

Dirección de Información Energética. (2022). Áreas de cooperativas eléctricas [Mapa]. Secretaría de Energía de la Nación. IDE Energía. Recuperado de: <http://ide.energia.gob.ar/geonetwork/srv/api/records/6dd96a35-7355-445f-8286-a31b20a40c72>